

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(En los dos casos, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de especificación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 4,50; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS SORORTUARIAS.  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en

De día, ha acordado se demore el comienzo de los ejercicios hasta el jueves 23...

Los ferrocarriles secundarios

Se nos dice que en París y Bruselas se está formando un gran Sindicato de capitalistas con objeto de tomar parte en la construcción de los ferrocarriles secundarios...

La Semana Santa

Habiéndose dirigido en consulta al señor Cura párroco de Santa Ana algunos dependientes del comercio preguntando si se ha dispuesto a organizar la salida de penitentes y nazarenos que acompañan al Santo Entierro...

Prohibición

El Excmo. Sr. Arzobispo ha publicado la siguiente circular: «No dudamos del celo de las dignísimas autoridades civiles que apoyarán como siempre lo han hecho las disposiciones de la eclesiástica para que los actos del culto resulten siempre rodeados de aquella seriedad que su elevado objeto pide...»

Instrucción pública

La matrícula en el Instituto. Los alumnos de enseñanza no oficial y no colegiada que deseen dar validez académica a sus estudios privados, en la próxima convocatoria de Junio, deberán solicitarlo, según lo dispuesto en el Real orden de 20 de Abril de 1905...

Reglas de la Alcaidía

El Alcalde firmó ayer un edicto que se fijará en los sitios públicos, haciendo saber: «Que en evitación que se moleste e interrumpa al vecindario en los actos religiosos...»

Asociación de propietarios

D. Juan J. Gallegos ha solicitado permiso del Gobernador civil para publicar periódicamente un «Boletín de la Asociación de Propietarios» de fincas urbanas de esta ciudad.

Administrador de Correos

Ha sido nombrado Administrador de Correos y Telégrafos de Santafe, don Bartolomé Ferrer Irujo, que servía igual cargo en Baza.

La Guardia civil

La de Diezma ha detenido a José Roma Zapata reclamado por el juzgado de Guadix.

Noticias de Santafé

En Pinos Puente ha sido en otro día envenenado con tejas de seco y sobre unas hierbas del cementerio, el cadáver de una niña recién nacida que se ha podido identificar. El juzgado de este partido instruye sumario por el hecho, no habiéndose podido aún descubrir el autor...

Noticias de Hacienda

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente los expedientes de ar-

bitrios extraordinarios de Gualchos y Zújar formados para el año actual.

Reunión de maestros

Como teníamos anunciado, ayer a las cuatro y media tuvo lugar la reunión de los maestros para tratar de la fiesta escolar provincial, que por ministerio de la ley ha de celebrarse en las próximas fiestas del Santísimo Corpus Christi.

Bodas

El domingo próximo contraerá matrimonio en la Magdalena la señorita María de las Mercedes Muñoz Roldán con D. Victoriano Aiguacel Montalvo.

Notas de sociedad

Doña Angustias Alba Romero, distinguida señora del Sr. García Ruiz, ha dado a luz una niña.

Noticias políticas

De acuerdo los Sres. Rodríguez Acosta y Marqués de Portago, recomendarán a sus amigos de la Diputación, que voten a D. Santiago Oliveras para la Vicepresidencia de la Comisión provincial, que por ministerio de la ley se ha de constituir, luego que cese el 20 la actual.

Viajeros

Se encuentra en Granada, el primer teniente de caballería D. Carlos Palanca y Martínez Fortuni.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes El abono para la compañía Balaguer Larra es numerosísimo.

Palais Victoria

El éxito más grandioso de la temporada en el favorecido cine de la plaza de Bibarrambala, ha sido el debut de los notabilísimos artistas Duo Richard's...

Subastas

El juzgado de Ugijar anuncia la de bienes embargados a Antonio Sánchez Escoboza.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Para Semana Santa San José

Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Bodas

El domingo próximo contraerá matrimonio en la Magdalena la señorita María de las Mercedes Muñoz Roldán con D. Victoriano Aiguacel Montalvo.

Notas de sociedad

Doña Angustias Alba Romero, distinguida señora del Sr. García Ruiz, ha dado a luz una niña.

Noticias políticas

De acuerdo los Sres. Rodríguez Acosta y Marqués de Portago, recomendarán a sus amigos de la Diputación, que voten a D. Santiago Oliveras para la Vicepresidencia de la Comisión provincial...

Viajeros

Se encuentra en Granada, el primer teniente de caballería D. Carlos Palanca y Martínez Fortuni.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes El abono para la compañía Balaguer Larra es numerosísimo.

Palais Victoria

El éxito más grandioso de la temporada en el favorecido cine de la plaza de Bibarrambala, ha sido el debut de los notabilísimos artistas Duo Richard's...

Subastas

El juzgado de Ugijar anuncia la de bienes embargados a Antonio Sánchez Escoboza.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Para Semana Santa San José

Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Bodas

El domingo próximo contraerá matrimonio en la Magdalena la señorita María de las Mercedes Muñoz Roldán con D. Victoriano Aiguacel Montalvo.

Notas de sociedad

Doña Angustias Alba Romero, distinguida señora del Sr. García Ruiz, ha dado a luz una niña.

Noticias políticas

De acuerdo los Sres. Rodríguez Acosta y Marqués de Portago, recomendarán a sus amigos de la Diputación, que voten a D. Santiago Oliveras para la Vicepresidencia de la Comisión provincial...

Viajeros

Se encuentra en Granada, el primer teniente de caballería D. Carlos Palanca y Martínez Fortuni.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes El abono para la compañía Balaguer Larra es numerosísimo.

Palais Victoria

El éxito más grandioso de la temporada en el favorecido cine de la plaza de Bibarrambala, ha sido el debut de los notabilísimos artistas Duo Richard's...

Subastas

El juzgado de Ugijar anuncia la de bienes embargados a Antonio Sánchez Escoboza.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Para Semana Santa San José

Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Bodas

El domingo próximo contraerá matrimonio en la Magdalena la señorita María de las Mercedes Muñoz Roldán con D. Victoriano Aiguacel Montalvo.

Notas de sociedad

Doña Angustias Alba Romero, distinguida señora del Sr. García Ruiz, ha dado a luz una niña.

Noticias políticas

De acuerdo los Sres. Rodríguez Acosta y Marqués de Portago, recomendarán a sus amigos de la Diputación, que voten a D. Santiago Oliveras para la Vicepresidencia de la Comisión provincial...

Viajeros

Se encuentra en Granada, el primer teniente de caballería D. Carlos Palanca y Martínez Fortuni.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes El abono para la compañía Balaguer Larra es numerosísimo.

Palais Victoria

El éxito más grandioso de la temporada en el favorecido cine de la plaza de Bibarrambala, ha sido el debut de los notabilísimos artistas Duo Richard's...

Subastas

El juzgado de Ugijar anuncia la de bienes embargados a Antonio Sánchez Escoboza.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Cartera de su Dador

Señalamientos para hoy. Se le da de criminal. Sección primera. Juzgado del Ampullo. Contra don Enrique Llorens Núñez, sobre falsedad.

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e inimitable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que va al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco.

Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empeñando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente.

LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc.

Después de lleno, córtese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Los Dolores de Nuestra Señora. San Ezequiel profeta. Hoy se saca Anima.

Sección de Espectáculos. PALAIS VICTORIA. Secciones a las 8 de la noche.—Ocho óndros cinematográficos.—En todas las secciones toman parte el «Duo Richard's».

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 8 de Abril de 1908. Trigo.—Sobranse anterior, 905 quintales métricos 2145 fanegas. Entrada 148 quintales 845 fanegas Total existencia 953 quintales, 2457 fanegas. Se vendieron 345 fanegas al precio de 52 a 54 reales cada una. Sobranse 822 quintales 2182 fanegas. Cebada a 32 reales fanega, Habas a 49.

«Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé a encontrarme débil y a perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos,

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero a la primera botella de EMULSIÓN SCOTT ya me sentí más fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo.»

(Firmado) María Turull. Rebatat (Lérida), Septiembre 29 de 1905.

No hay nada en el mundo que cure tan pronto con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia. Aceptando otras emulsiones paradas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de las materias puras y más energías por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Mostré gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Martín, Calle de Valencia, nº 35 Barcelona, contra el recibo de 75 céntimos para el franco.

Cera para los Monumentos

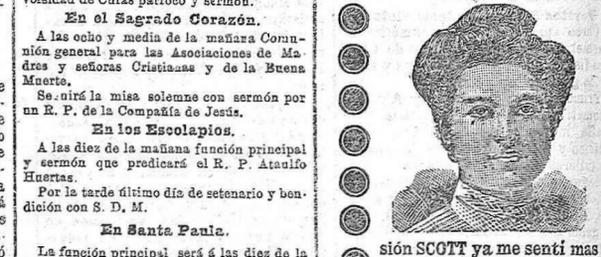
En la calle de San Jerónimo número 24, Granada.—(Véase anuncio el 3.º plana).

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO AROUD CLOROSIS CARNE-QUINA-RIERO El más poderoso Regenerador.

Cuando primero notáis la tos es el momento de tomar el Pectoral de Anacabuíta. Si andáis a tiempo será cosa de días. Si perdéis tiempo en tomar el remedio podréis estaros una larga y seria enfermedad.

L'cor del Polo.—El solo identificacional y que de competencia procción 10 se vende en su propia naturaleza más que cualquier otro medicamento en la suya. Farmacia de Ocaña.

Somatose líquida de gusto seco y dulce. Reconstituyente.



Telegramas.

Madrid 9. SENADO

Abrese la sesión. Preside el señor Azcárraga. Los jefes de las minorías pronuncian discursos necrológicos en memoria del senador fallecido, señor Marqués de Reinos...

Ley sobre inspección a las Compañías de Seguros.

Apóyase sobre esto varias enmiendas. Aprueban el dictamen de la Comisión. Continúa el proyecto de Ley sobre administración local.

La causa del terrorismo

Barcelona.—Continúa la vista de la causa del terrorismo. Terminada la práctica de la prueba testifical el Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones retirando la acusación que sostenía contra los hermanos Roig...

Al salir van nerviosos, demudados, produciendo esto impresión en el público.

El fiscal que había interrumpido un momento su discurso lo continuó. Dice que aunque Juan Rull es de oficio zapatero, resulta entendido en química y metalurgia.

Se suspende la sesión siendo las dos de la tarde hasta las cinco en que será reanuda. La impresión general contra Rull es abrumadora.

Calificación

Barcelona.—Continúa la vista de la causa del terrorismo. Terminada la práctica de la prueba testifical el Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones retirando la acusación que sostenía contra los hermanos Roig...

Condena condicional

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha publicado una circular dando instrucciones para la aplicación de la ley de Condena condicional según los casos en que proceda el recurso de casación...

pero como abonaba á interesados mensualmente los intereses correspondientes, no sospechaban nada.

Se añade que ha estado á muchas más personas. Dicese que se sabe que Zabala no al juego en Montecarlo la imponente suma de 360.000 francos...

Hoy ha declarado ante el juzgado, Alvarez Riego, íntimo amigo de García Franco, reputado como cómplice de Zabala.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Stock Name and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pagueños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Representante

En la conferencia telegráfica que se celebrará en Lisboa, el mes de Mayo próximo, representará á España, el señor Ortúño.

Red telefónica

Ha sido declarada desierta la subasta para la construcción de una nueva red telefónica.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. el Rey Consejo de ministros.

Próximo consistorio

Roma.—Del quince al treinta de Junio próximo se celebrará un Consistorio nombrándose Cardenal Arzobispo de París, Patriarca de Lisboa, y Nuncio de Viena.

Diputados granadinos

En el exprés de esta noche han marchado para esa capital el diputado á Cortes por Loja señor Campos Cervelló, y el del distrito de Huescar D. Francisco Martín Martín.

Embajador fallecido

Telegráfan de París, que en dicha capital ha fallecido el conde Torvell, Embajador de Italia en aquel punto.

Los sucesos de Lisboa

Telegramas de Lisboa anuncian que en los graves sucesos que se desarrollaron en aquella capital el domingo último fueron heridos 11 muertos, cayendo muchos heridos que se encuentran en el hospital agonizantes.

Se ha comprobado que los municipales, frente á Santo Domingo durante breves minutos hicieron 170 disparos.

Las paredes de los edificios encuentranse acribilladas á balazos. Se hizo puntería y este caso, nó las bajas.

Lisboa.—Todos los partidos políticos rechazan la idea de que pueda ser atribuido los sucesos últimos, ni de haber tenido en ellos la menor complicidad.

El Gobierno ha ordenado al general E. Lavalla practique una minuciosa información de los sucesos ocurridos. Se acusa á los municipales de haber determinado con su conducta los abusos de la fuerza.

Está comprobado, que invadieron la iglesia de Santo Domingo, acribillando á balazos al público.

Muchos electores heridos, se están curando en su domicilio, entre los cuales hay bastantes graves.

Cinco soldados que se dirigían á la capitania, cuando los municipales tiroteaban también, fueron heridos. Hay más de 700 detenidos distribuidos entre los cuarteles de la ciudad.

Kije raptado y madre enloquecida

Cartagena.—El joven de 16 años Jesús Zamora, ha sido raptado, encontrándose en su habitación cartas, que con pintoresca ortografía le dirigía un fraile que procedente del convento de Santaña estaba en Jumilla.

Este hecho ha causado una profunda sensación, encontrándose el público indignadísimo de la pasividad de las autoridades para proceder á liberar al raptado, habiéndose demostrado que se encontraba en un convento en los momentos que siguieron á su inexplicable desaparición.

La infeliz madre, atormentada por el dolor que le ha causado la pérdida de su hijo, ha enloquecido.

Plaga

Sevilla.—Se ha desarrollado de una manera alarmante la plaga de la langosta amenazando con la destrucción total de los sembrados.

El Numancia

Cádiz.—Ha fundeado en este puerto, el vapor «Numancia» procedente de Tánger.

Tomará carbón y el domingo marchará á Melilla á recoger la meballa que está en Mar Chica y conducirla á Rabat.

D'Amade

Tánger.—El general D'Amade ha regresado á Casablanca, acompañándole Regnault y Lyano, V.

Nuevo obispado

Se ha nombrado obispo de los cristianos residentes en Marruecos, por el Papa, al padre Francisco Carrero.

Este nombramiento que se ha hecho á instancia de los católicos, ha sido muy bien recibido.

Se ha abierto una suscripción para regalarle el anillo y la mitra. Este nuevo obispo será preconizado en Madrid.

Temporal

En Perpignan siguen reinando fuertes temporales. Las nieves han caído con tal abundancia que algunos puntos alcanzan tres metros de espesor.

Se ha suspendido el tráfico.

Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa á los Sres. abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta á venderles dichos aparatos por su valor.

Academia Isabel la Católica

Plaza de la Universidad, núm. 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos.—Informes al Director.

A LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos, 39 y Zacañín, 24, 26 y 28. Grandes surtidos en las más altas novedades, en fantasías para señoras y artículos para caballeros, é infinidad de géneros de buen gusto y á precios sumamente baratos. Está decidido el cierre de este establecimiento en el más breve plazo posible, á cuyo fin y por forzosa desajuste de dicho comercio, su dueño D. Angel González Alva, realiza cuantas existencias contiene la VILLE DE PARIS, y como realización forzosa á precios increíbles. A más de las importantes rebajas en todos los artículos se deduce al pagar el diez por ciento del importe de cada compra.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA) Manantial azoado y radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los catarracos.—No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, á su propietario Don Manuel del Rio Comité, en TOLOX TEMPORADAS OFICIALES: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Consultorio del Dr. García Duarte

CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA y de LA INFANCIA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista: De 2 á 4, todos los días menos los domingos. Enfermedades de los niños: De 2 á 2, los Lunes, Miércoles y Viernes. 31, Marqués de Portago (antes San Matías), 31.

Los Docks en Granada

Por acuerdo del Consejo de Administración se admiten proposiciones para la construcción de almacenes. El plano, presupuesto y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle Hornos Marina, 1 duplicado, los días 10, 11 y 12 del corriente de una á cuatro de la tarde; debiendo presentarse los pliegos el lunes 13, de una á tres de la tarde en las referidas oficinas. Granada 10 de Abril de 1908.—El Gerente, Diego Palacios.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once á una. Duquesa, 8.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel Paris, situado en la GRAN VÍA DE COLÓN.

PROBADO LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo acoradado Almacén de la calle de Colón. Colomiales, Pie de la Torre que son los más exquisitos de estas clases se conocen.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID. Se vende sin corretores una casa en la calle del Laurel de San Matías, núm. 8, por módico precio. Para informes, en la Plaza de Bibarrambilla tienda del Aguila, D. Juan Casares.

Cera pura de abejas

Análizada químicamente sin mezcla de ninguna clase, se le manda la Sagrada Congregación de Ritos. Para los solemnes cultos de Semana Santa dispongo de un inmenso surtido en velas de todos tamaños al precio de 10 reales libra de 460 gramos y 9 desde una arroba en adelante.

Venta de EL DEFENSOR

En Madrid, calle de Alcalá, kiosco frente á Fernos. En Barcelona, Rambla del Centro, kiosco de la Saeta. En Bilbao, kiosco del Sr. Irala. En Murcia, kiosco de D. Manuel Pradillo, calle del Príncipe Alfonso. En Gijón, Salón de Publicidad, de don José Valdés Prada. En Málaga, calle de Granada, librería de D. José Duarte. En París, rue Camartin, 61.

Amade de gobierno

do del Carmen, núm. 15 (frente al parque de Bomberos) ENRIQUE SANCHEZ. Se comprará cerón de colmenas á los más elevados. No vender sin presentarse en esta casa.

Adelgazar es rejuvenecer. El Tónico de Circe del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes.

VINO CORDIAL CEREBRINA. Compuesto de DR. JERICI, Químico NEW YORK.

La Cosmopolita. SUITE COLGADA. CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS.

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

Orejuela.-Dentista. Dentaduras artificiales y demás operaciones, según los últimos adelantos de la ciencia odontológica.

QUINA-LAROCHE. TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FERRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos. La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas.

Relojeria RAMON Y PESO. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de reparaciones de relojes desde 2 reales hasta 10, no excluido de dicho precio por difíciles que sean las reparaciones.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Marzo alve contingencias, serán los siguientes:

Balneario de Archena. Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los HOTELEROS, TERMAS y LEON.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basatin (Guipúzcoa) de turbinas, Gijón y Linares.

CAFÉ MARIANO MONTAÑA. DEL DOCTOR MONTAÑA. Nada más provechoso ni más activo para los dolores de cabeza, migrañas, vultuos, epilepsia y demás nerviosos.

Taller de Escultura de JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, carillon-piedra verdad y arcilla cocida.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espajo, calle de San José, núm. 10.

UN ERROR. el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASEMETHIN y VOGLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos, deben encargarse a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Farmacia y Droguería de San Gil. Consultas médicas y de enfermeros científicos y verificados. Todos los días de 12 a 2.

AVISOS IMPORTANTES. Hecho a las 10 de la noche de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA.

Al formular esta pregunta temblando la voz. —Sí, señorito. Quizás sea ella... —Lo veremos—añadió resueltamente el pintor.

Vinda de Archena y Hermanos Romareda, 10.-ZARAGOZA.-Castillo, 267. Construcciones de hierro y madera. Especialidad en trabajos de molinería.

Misterios del crimen. Cuarta parte. Justicia divina. Purísima y suave claridad iluminaba tímidamente el estudio del pintor Fernando Albani, cuando éste, que acababa de dormirse en un diván, se despertó sobresaltado y al verse solo palideció, reclinando la cabeza sobre el pecho.

—No puedo ediar, ni desear mal ninguno al autor de mis días, pero su presencia me hacía sufrir, causándome infernales torturas. —Pronunciaré olvidarle. Por desgracia, mi madre, en esta lucha superior a sus fuerzas de mujer, ha caído vencida y postrada. Le ha dado un síncope que duró casi dos días, y creíamos que se moría.